

MINUTA, 21ª SESIÓN URGENTE 2021

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del veintiseis de abril de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la vigésimo primera sesión urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 46 fracción quinta del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 53 inciso C) y 56 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además del Director de Quejas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretario técnico de la Comisión, Lic. Jesús Ignacio Becerra Rojas Vertiz.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 Fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria técnica diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía el punto siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IECM-QNA/263/2021.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el no inicio de un procedimiento administrativo sancionador, correspondiente a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/061/2021;
- b) IECM-QNA/085/2021;
- c) IECM-QNA/087/2021; y

d) IECM-QNA/117/2021.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/041/2021;
- b) IECM-QCG/PE/042/2021;
- c) IECM-QCG/PE/043/2021;
- d) IECM-QCG/PE/044/2021;
- e) IECM-QCG/PE/045/2021;
- f) IECM-QCG/PE/046/2021;
- g) IECM-QCG/PE/047/2021;
- h) IECM-QCG/PE/048/2021;
- i) IECM-QCG/PE/049/2021;
- j) IECM-QCG/PE/050/2021;
- k) IECM-QCG/PE/051/2021;
- l) IECM-QCG/PE/052/2021;
- m) IECM-QCG/PE/053/2021;
- n) IECM-QCG/PE/054/2021;
- o) IECM-QCG/PE/055/2021; y
- p) IECM-QCG/PE/056/2021.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del acuerdo de no inicio del IECM-QCG/PE/024/2020 en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el TECDMX-PES/002/2021.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IECM-QNA/263/2021.

En uso de la voz, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez anunció que enviaría observaciones para fortalecer la argumentación en relación con la procedencia de las medidas solicitadas.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/047-21ª.Urg.2021.** Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo sobre la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IECM-QNA/263/2021.

Lo anterior, con las propuestas de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el no inicio de un procedimiento administrativo sancionador, correspondiente a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/061/2021;
- b) IECM-QNA/085/2021;
- c) IECM-QNA/087/2021; y
- d) IECM-QNA/117/2021.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal los siguientes proyectos:

- **CAP/048-21ª.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos por los que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/061/2021;
- b) IECM-QNA/085/2021;
- c) IECM-QNA/087/2021; y
- d) IECM-QNA/117/2021.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales correspondientes a los expedientes:

- a) IECM-QCG/PE/041/2021;
- b) IECM-QCG/PE/042/2021;
- c) IECM-QCG/PE/043/2021;
- d) IECM-QCG/PE/044/2021;
- e) IECM-QCG/PE/045/2021;
- f) IECM-QCG/PE/046/2021;
- g) IECM-QCG/PE/047/2021;
- h) IECM-QCG/PE/048/2021;
- i) IECM-QCG/PE/049/2021;
- j) IECM-QCG/PE/050/2021;
- k) IECM-QCG/PE/051/2021;
- l) IECM-QCG/PE/052/2021;

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- m) IECM-QCG/PE/053/2021;
- n) IECM-QCG/PE/054/2021;
- o) IECM-QCG/PE/055/2021; y
- p) IECM-QCG/PE/056/2021.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal los siguientes proyectos:

• **CAP/049-21ª.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/041/2021;
- b) IECM-QCG/PE/042/2021;
- c) IECM-QCG/PE/043/2021;
- d) IECM-QCG/PE/044/2021;
- e) IECM-QCG/PE/045/2021;
- f) IECM-QCG/PE/046/2021;
- g) IECM-QCG/PE/047/2021;
- h) IECM-QCG/PE/048/2021;
- i) IECM-QCG/PE/049/2021;
- j) IECM-QCG/PE/050/2021;
- k) IECM-QCG/PE/051/2021;
- l) IECM-QCG/PE/052/2021;
- m) IECM-QCG/PE/053/2021;
- n) IECM-QCG/PE/054/2021;
- o) IECM-QCG/PE/055/2021; y
- p) IECM-QCG/PE/056/2021.

Lo anterior, con las observaciones de las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruíz al proyecto identificado con el inciso g) IECM-QCG/PE/047/2021.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de no inicio del expediente IECM-QCG/PE/024/2021 en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el expediente de TECDMX-PES/002/2021.

Al no haber intervención con relación a este punto del orden del día, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente proyecto:

- **CAP/050-21ª.Urg.2021.** Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo de no inicio del IECM-QCG/PE/024/2020 en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el TECDMX-PES/002/2021.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se dio por concluida la vigésima primera sesión urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS